CONTINUACIÓN PLAN N° __0001833 __/ 2023, QUE EMITE EL COMANDO DEL EJÉRCITO A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP), CON EL FIN DE EJECUTAR POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA CEDE2 LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE GASTOS RESERVADOS ADELANTADO POR LAS UNIDADES QUE CENTRALIZAN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE RUBRO PRESUPUESTAL.

Anexo A: Modificación Nº 1 al cronograma de verificación Unidades vigencia 2023.

PRIMER SEMESTRE	UNIDADES A VERIFICAR
10 al 14 de julio	DIV6 y CEC
17 al 21 de julio	DIV7 y DIV8
24 al 28 de julio	DIV1 y DIV2
08 al 11 de agosto	BRIMI1
14 al 18 de agosto	DIV4 y CEO
22 al 25 de agosto	CACIM, BRCIM1 y BRCIM2
04 al 08 de septiembre	DIV3, COEEJ y FUDRA2
18 al 22 de septiembre	DIV5 y FUDRA1
25 al 29 de septiembre	CAIMI, BRIMI2 y DIVFE
09 al 13 de octubre	DAVAA
20 al 24 de noviembre	DIV6 y CEC
27 de nov al 01de diciembre	DIV7 y DIV8
04 al 07de diciembre	BRIMI1

Fuente: Dirección Administrativa de Inteligencia DIADI

NOTA: La fecha de las visitas a las Unidades centralizadoras de gastos reservados serán confirmadas por el CEDE2 mediante radiograma.

Coronel DALADIER ARMANDO URBINA PARRA
Jefe Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia

Elaboró: PS Héctor Durán Asesor DIADI Revisó: TE Plainy Julieth Guio Asesora Jurídica DIADI Vo. Bo. SV. Ribardo Redriguez Suboficial Directionardiento Adm y Log





